

ACTA DE APERTURA DE LA PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE Y DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “AMPLIACIÓN PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA DE PAMPLONA, TRAMO IBERO-ETXAURI (PF000018_02)” - PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Comarca Pamplona Rural
Expte. 2024/SINF-PRO/000031”

Pamplona, 11 de septiembre de 2024

Con fecha 30 de mayo de 2024 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Ampliación Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, tramo Ibero-Etxauri (PF000018_02)” - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NEXTGENERATIONEU. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Comarca Pamplona Rural - Expte. 2024/SINF-PRO/000031.

El presupuesto de licitación ascendió a 2.015.004,89 € (IVA excluido), y el valor estimado del contrato a 2.216.505,38 € (IVA excluido).

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra el 14 de junio, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 15 de julio de 2024, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las empresas Excavaciones Fermín Osés S.L., Construcciones Mariezcurrena, S.L. y Obras Especiales de Edificación e Infraestructuras S.A.U.

Siendo las 13:30 h del 15 de julio de 2024, se comprobó que las ofertas se habían presentado en plazo.

A continuación, se procedió a la apertura del Sobre A: *Documentación administrativa*, y examinada la documentación, se acordó su admisión y la realización de las actuaciones necesarias antes de la apertura del sobre B, por estar incluido el contrato en el PRTRE - NEXTGENERATIONEU. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Comarca Pamplona Rural.

Por lo expuesto, se procedió a la firma del DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses) por todos los participantes en la licitación y se obtuvo el informe de riesgo de conflicto de interés realizado por MINERVA, que concluyó: “Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.”

En consecuencia, siendo las 13:00 h del 21 de agosto se procedió a la apertura del sobre B - *Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor*, y se encomendó su análisis y valoración a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

La puntuación de las ofertas técnicas presentadas por las empresas admitidas ha sido la siguiente, tal y como se recoge en el informe técnico de fecha 10 de septiembre de 2024, que se adjunta:

EMPRESAS	TOTAL SOBRE B
Excavaciones Fermín Osés S.L.	34,75 puntos
Obras Especiales de Edificación e Infraestructuras S.A.U.	36,80 puntos
Construcciones Mariezcurrena, S.L.	41,00 puntos

Siendo las 13:30 horas del día 11 de septiembre de 2024, se procede a abrir las proposiciones evaluables automáticamente de las empresas admitidas que se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego de regulador de la contratación que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

CSV : GEN-66dc-a8c9-9429-aeb1-eaf1-16fa-bee8-034c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>



EMPRESAS	SOBRE B	SOBRE C							TOTAL SOBRE 3 (55 P)	TOTAL (100 P)
	TOTAL SOBRE 2 (45 P)	Plazo ofertado (años)	E.- EXTENSION PLAZO GARANTÍA (5 p)	Criterios sociales	G.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	F.- OFERTA ECONÓMICA (40 p)		
Fermín Osés	34,75	8	5	SI	10	1.954.954,00	2,98 %	7,95	22,95	57,70
Obras Especiales	36,80	8	5	SI	10	1.992.410,14	1,12 %	2,99	17,99	54,79
Const. Mariezcurrena	41,00	8	5	SI	10	1.930.374,68	4,20 %	11,20	26,20	67,20

Las personas que firman la presente acta manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. **REQUERIR** a la empresa Construcciones Mariezcurrena, S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la notificación de proposición aporte la documentación descrita en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.
2. **PROPONER** al Órgano de Contratación de SCPSA la adjudicación de las obras “Ampliación Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, tramo Ibero-Etxauri (PF000018_02)”, a la empresa Construcciones Mariezcurrena, S.L., por un importe de 1.930.374,68 €/IVA excluido, y una baja del 4,20% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.

Acta firmada por las siguientes personas:

Matilde Añon Beaumont
Presidenta de la Mesa de Contratación

Juan Ramón Ilarregui Tejada
Director de Energías Renovables e
Infraestructuras

Agustina Rivera Martín
Técnico Director Obra

María Moral Gurrea
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüetta
Economista

CSV : GEN-66dc-a8c9-9429-aeb1-eaf1-16fa-bee8-034c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es/pf/valida>



Código seguro de Verificación : GEN-66dc-a8c9-9429-aeb1-eaf1-16fa-bee8-034c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MARIA MATILDE AÑON BEAMONTE	12/09/2024 20:12	F
FIRMANTE[2]	MARÍA MORAL GURREA	13/09/2024 09:10	CF
FIRMANTE[3]	MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE	13/09/2024 09:57	CF
FIRMANTE[4]	AGUSTINA RIVERA MARTÍN	13/09/2024 14:48	CF
FIRMANTE[5]	JUAN RAMÓN ILARREGUI TEJADA	18/09/2024 08:55	CF



AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-66dc-a8c9-9429-aeb1-eaf1-16fa-bee8-034c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



GEN-66dca8c99429aeb1eaf116fabee8034c